
DECRETO 2/2021, DE 28 DE FEBRERO, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A SÍNDIC O SÍNDICA FEDERAL

Artículo único.

1. Se convocan elecciones a Síndic o Síndica Federal.
2. Podrán presentar candidatura durante los días 1 y 2 de marzo, hasta las 17 horas de este día, las personas habilitadas de conformidad con la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.
3. La campaña será desde el día 3 al 5 de marzo. El voto por correo serán los días 4 y 5 de marzo, hasta las 20:00 horas de este día.
4. Las elecciones serán el día 7 de marzo de 2021.
5. En caso de necesidad de una segunda vuelta, la Junta Electoral ordenará dicho proceso.

Disposición final.

El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Altavent, a 28 de febrero de 2021.